

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM 1:	TRANSPORTE A MENOS DE 100 m CON CARRETILLA
UNIDAD:	m3
CODIGO:	GM-O-TRN-002



1. DESCRIPCION

Este ítem se refiere al carguío, transporte y descarguío de diferentes materiales de construcción mediante el uso de carretilla a una distancia máxima de 100m, desde los depósitos de los proveedores hasta los lugares donde serán empleados los mismos, o a los lugares que determine el Supervisor de Obra. Este ítem solo se aplica en obras en las que no se cuenta con acceso vehicular al área de trabajo.

2. MATERIALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS

El contratista proporcionará todos los materiales, herramientas y equipos necesarios para la ejecución de estos trabajos así como para el cuidado y mantenimiento de los mismos durante el periodo de ejecución de la obra. En forma general todos los materiales que el Contratista pretenda emplear en la realización de los mismos, deberán ser aprobados previamente por la Supervisión.

3. FORMA DE EJECUCIÓN

El supervisor instruirá que los materiales de construcción se transporten exclusivamente en carretilla.

El tipo de material a transportar y volumen de mismo, será el autorizado por el supervisor, no siendo reconocido para pago algún otro que no fuese aprobado.

El Contratista será el único responsable de los daños, roturas, pérdidas y extravíos que pudieran producirse durante el carguío, transporte, descarguío y puesta en obra de los materiales de construcción, corriendo por su cuenta el reponerlos adecuadamente y oportunamente.

Para evaluar el esponjamiento del material el contratista deberá presentar los ensayos de laboratorio respectivos para todos los tipos de materiales que se transporten, la toma muestra del material para la determinación del porcentaje de esponjamiento se realizara en presencia de la supervisión.

4. MEDICIÓN

Este ítem será medido en METROS CÚBICOS (m3) de material de construcción transportado adecuadamente y aprobado por el supervisor de obra.

5. FORMA DE PAGO

El pago del ítem se hará de acuerdo a la unidad y precio presentado. Este costo incluye la compensación total por todos los materiales, mano de obra, herramientas, equipo empleado y demás incidencias determinadas por ley.